

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

# FILOSOFIA

Y

# LETRAS

*REVISTA DE LA FACULTAD  
DE FILOSOFIA Y LETRAS*

# 13

ENERO-MARZO

1944

IMPRESA UNIVERSITARIA

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

H. señor Rector:

LIC. RODULFO BRITO FOUCHER

H. señor Secretario General:

DR. SAMUEL RAMÍREZ MORENO

H. señor Oficial Mayor:

LIC. ALFONSO PEDRERO

## FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

H. señor Director Honorario:

DR. ANTONIO CASO

H. señor Director:

DR. JULIO JIMÉNEZ RUEDA

# FILOSOFÍA Y LETRAS

REVISTA DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA  
UNIVERSIDAD N. DE MÉXICO.

PUBLICACION TRIMESTRAL

DIRECTOR:

*Eduardo García Máynez.*

Correspondencia y canje a Ribera de San Cosme 71.  
México, D. F.

Subscripción:

Anual (4 números)

En el país. . . . . \$7.00

Exterior. . . . . dls. 2.00

Número suelto. . . . . \$2.00

Número atrasado. . . . . \$3.00

## Sumario

### FILOSOFIA

	Págs.
W. Dilthey . . . . .	11
José Gaos . . . . .	35

### LETRAS

José Luis Martínez . . . . .	59
------------------------------	----

### HISTORIA

Julio Jiménez Rueda . . . . .	85
-------------------------------	----

### RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

#### *Filosofía*

Antonio Gómez Robledo . . . . .	97
José Fuentes Mares . . . . .	103

*Letras*

Ferrán de Pol . . . . .	<i>Filosofía del Lenguaje.</i> (Karl Vos- sler) . . . . .	107
E. Moulet . . . . .	<i>Le Châtean de Grison.</i> (César Moro) . . . . .	109

*Historia*

Ferrán de Pol . . . . .	<i>El Folklore de Santiago del Este- ro.</i> (Orestes di Lullo) . . . . .	113
Agustín Millares Carlo . . . . .	<i>Las artes gráficas en Guadalajara.</i> (Juan B. Iguíniz) . . . . .	115
Noticias . . . . .		117
Publicaciones recibidas . . . . .		119

## El Auto de Fe del año de 1574

En el año de 1571 llegó, como es sabido, a la Nueva España, el Inquisidor don Pedro Moya de Contreras, comisionado por el Consejo de la Suprema, para establecer, definitivamente, el Santo Oficio en México, con despachos firmados por el Rey Felipe II, el Cardenal don Diego de Espinosa y los licenciados Soto Salazar, Ovando y Vega de Fonseca. Presentó las Cédulas al Virrey el 22 de octubre de ese año y el 27 al Cabildo Eclesiástico y lanzó un pregón para que el pueblo se enterase de tan señalado acontecimiento y se apresuraran los fieles a denunciar a los sospechosos de estar comprendidos dentro de la "herética pravedad". Como resultado de ello, comenzaron a llover las denuncias sobre sospechosos de seguir la Ley de Moisés (entre los que se incluyó a dos de los poetas que, en el campo de la lírica y de la dramática, son considerados por nuestros historiadores de la literatura mexicana, Francisco de Terrazas y Fernán González de Eslava), de practicar la hechicería y la bigamia o ser herejes luteranos, y, por lo tanto, peligrosos sujetos dentro de una nación que pretendía obtener su unidad política sobre la base de una real y positiva unidad religiosa, puesto que para ello había luchado por expulsar a los moros y a los judíos y no iba ahora a tolerar que el cáncer del luteranismo invadiera el país sembrando el desorden que había extendido por Alemania, Inglaterra, Francia y los Países Bajos.

Europa vivía por esos años de 1568, uno de los instantes más graves por que ha pasado la humanidad. España era la primera potencia del orbe. Los descubrimientos le habían dado una extensión no soñada por pueblo alguno en los años que precedieron a la llegada al trono de Carlos V. Potencia ultramarina, soñaba, sin embargo, en realizar la unidad del mundo europeo en que habían pensado ahincadamente, los antepasados ger-

mánicos del Emperador Carlos V, los Emperadores del Sacro Imperio. Las únicas naciones que podían oponerse a esta ambición, eran Francia e Inglaterra. La Historia del mundo en estos agitados tiempos gira en torno a las alianzas, suspicacias, pugnas, traiciones, entre los monarcas que gobernaban estos pueblos: Carlos V, Francisco I, Enrique VIII. La Reforma vino a cambiar el panorama. A la lucha política se mezcló la pugna religiosa que tanto encona las relaciones de los hombres. Carlos V vió su imperio escindido en dos grandes porciones. Su amistad con Erasmo no fué poderosa a domeñar el ímpetu de Lutero y Carlos V se vió precisado a optar por el reino católico de España y a convertirse en el adalid del catolicismo frente a la Reforma protestante que adquiría caracteres diversos en las diferentes regiones de Europa. Era la consecuencia del individualismo exaltado por el Renacimiento. El hombre como sacerdote de su propia fe, y el intérprete de sus propios dogmas. Las luchas de religión se habían iniciado en Europa con toda la cauda de incendios, robos, torturas, hogueras en que se consumían hombres y riquezas.

En la Nueva España residían un cierto número de ingleses que no podían menos de causar preocupación a las autoridades y profunda inquietud a los fieles. Tenían carácter levantisco y pendenciero y no se recataban en expresar ideas profundamente sospechosas en materia de religión. Se encontraban diseminados en el territorio de la Nueva España, trabajando como mineros, menestrales y habían quedado en México después del fracaso de la expedición a las posesiones españolas del célebre John Hawkins. Don Pablo Martínez del Río, en su interesante artículo publicado en el Boletín de la Academia de la Historia, realiza un estudio completo de este incidente.<sup>1</sup>

He aquí brevemente sintetizados los hechos: El día dos de octubre de 1567, se hicieron a la vela, en Plymouth, seis navíos al mando de John Hawkins, caballero amigo de la reina y en aparentes buenas relaciones con el Rey Felipe II. Estos eran el "Minion" cuyo capitán era Mr. Juan Hamton, el "William and John" que tenía por capitán a Tomás Bolton, el "Judith" mandado por el más tarde célebre Francis Drake, el "Angel"

---

1 Pablo Martínez del Río. La aventura mexicana de Sir John Hawkins en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, correspondiente de la Real de Madrid. Tomo II, julio-septiembre de 1943. Núm. 3.

y el "Swallow". El "Jesús of Lubeck" lo mandaba el propio Hawkins, teniendo por maestre, a Roberto Barret.

Después de sufrir una tormenta, avistaron las costas del Africa, apoderándose en ella de 479 negros para venderlos en América. En Cabo Verde, se apoderaron de la nave "El Espíritu Santo" que fué rebautizada con el nombre de "The Grace of God" y que mandaba el capitán Jean Planes. En marzo de 1568, llegaron a Santo Domingo. En la Margarita se hicieron de provisiones. En la Burburata realizaron productivo negocio. Incendiaron unas casas en las riberas del río de la Hacha, vendiendo buena parte de la mercancía negra que traían. En Santa Marta, hubo un simulacro de combate con la subsiguiente capitulación del gobernador. Pasó frente a Cartagena sin presentar batalla formal. Una tempestad lo lanza sobre las costas de Campeche, en donde se hace de un valioso rehén: don Agustín de Villanueva y llega, por fin, a San Juan de Ulúa con el propósito de obtener vituallas para regresar a Inglaterra. Amarra sus buques en la pequeña isla, poco antes de que la flota española arribara a la costa trayendo al nuevo Virrey don Martín Enrique de Almanza. Esto sucedía el 17 de septiembre de 1568.

"En rehenes se hallaba también en esos momentos —dice Martínez del Río— el tesorero de la plaza, quien, junto con las demás autoridades, había confundido a la escuadrilla de Hawkins con la flota de Indias y se había introducido el día anterior con encantadora ingenuidad dentro de la boca del lobo, sin darse cuenta de ello hasta hallarse a bordo".

Se entablaron negociaciones entre el Virrey y el corsario, que mandaba una embarcación propiedad de su reina, se cambiaron rehenes y don Martín escribió una astuta carta a Hawkins. Quedaron las dos flotas separadas por una "urca" que sirvió admirablemente a los planes del Virrey y al general de la flota castellana, Francisco de Luján.

En la mañana del 23 de septiembre, los barcos españoles rompen el fuego contra los ingleses y se inicia un violento combate que termina con la pérdida de cuatro de los barcos ingleses y la salvación, con averías, de la "Judith" y de la "Minion". En la primera escapa Drake y en la segunda con Hawkins, o Aquines, como lo llamaban los españoles, emprende el viaje de regreso costeano las tierras de Veracruz para decidirse cerca de Pánuco a dejar parte de la tripulación, pues en la nave no había que comer como no fueran "cueros, gatos y perros, ratas y ratones, pericos y monos",



dice Philips en su relación.<sup>2</sup> Resuelto, pues, a dejar en tierra la mitad de los que quedaban vivos, fué cosa maravillosa ver —sigue diciendo el aventurero inglés— la facilidad con que los hombres mudan de opinión, pues los que poco antes deseaban ser desembarcados, pensaban ahora lo contrario y solicitaban quedarse; de manera que para conciliar las opiniones y quitar toda ocasión de disgusto, fué preciso que el general formase este orden: primeramente escogió aquellas personas de cuenta y utilidad que era necesario quedasen a bordo; hecho esto, de los que querían irse, eligió los que menos falta hacían, e inmediatamente dispuso que el bote los llevase a tierra “prometiéndonos que el año siguiente vendría él mismo o enviaría otro a buscarnos”.

Aquí empieza la larga serie de infortunios para los 104 abandonados; luchas con los chichimecas, hambre, paludismo, dificultades para abrirse paso por la selva, desnudez, puesto que los chichimecas los habían despojado de todo lo que traían, hasta que fueron a dar a Tampico y a manos del célebre don Luis de Carbajal, que tuvo también que ver, más tarde, con la Inquisición. Remitidos a México, los que sobrevivieron a todas estas peripecias, entre ellos Barret, el capitán del “Jesus of Lubeck”, fueron a parar, unos al hospital, otros a trabajar en un obraje de Texcoco, otros a las minas, otros a servir a personas de calidad, los mozos a los conventos de San Agustín, Santo Domingo o San Hipólito, hasta la llegada de don Pedro Moya de Contreras que venía a establecer la Inquisición en la Nueva España, con singular celo apostólico, en 1571. En las mazmorras del Santo Oficio pararon todos ellos para seguirles los procesos que se conservan más o menos en buen estado, algunos en pésimo, como el de Miles Philips relator de la aventura.

El proceso seguido para cada uno de los reos internados en el Santo Oficio, es acuciosísimo. Consta de todas las partes de que se componía una causa de esta naturaleza: información, prisión, moniciones, acusación, prueba, publicación, conclusión, sentencia y ejecución de la sentencia. Interviene personalmente, en las diligencias, don Pedro Moya de Contreras, con su secretario Pedro de los Ríos. Los interrogatorios insisten en descubrir el íntimo pensamiento de los reos. Cuando se dirigen a un hombre

---

<sup>2</sup> Miles Philips.—Relación escrita por (?) y publicada por Hakluyt en 1589, y traducida por J. García Icazbalceta para el Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística. Tomo I. Reproducida en el Tomo 14 de la *Biblioteca de Autores Mexicanos*. Tomo VII, opúsculos varios.

culto, con estudios eclesiásticos, como Calens, tienen un interés particularísimo. En las respuestas aparece aquí y allá el nombre del rey don Enrique o Enrico, como se le llama en el proceso; de don Duardos o Duarte, que no es sino el joven y misero monarca Eduardo VI; de la reina María que volvió a permitir el culto romano, y de la reina Isabel que transformó la liturgia. Cómo se realizaban las ceremonias en Inglaterra en esa época; la abolición de la misa que fué el punto cardinal de la reforma anglicana; el rezo de las oraciones en el bello inglés en que fueron compuestas y se incorporaron a la liturgia; la negación del dogma de la Purísima; la confesión y la comunión sin creer en la presencia real de Cristo en las especies; el odio al papado, la destrucción de las imágenes y el triunfo de la fe, sin la necesidad de la acción de las buenas obras. Todo esto, que es la esencia del anglicanismo, aparece en las declaraciones de los reos y da pie al Fiscal para la acusación y al Tribunal para la sentencia. "El crecimiento, fortalecimiento y formación definitiva y plena de la institución de la palabra —opina Belloc—, tal como la conocemos, fué bastante más que el mero efecto de un compromiso entre los distintos intereses que dividían a los hombres de este país a finales del siglo XVI. La Iglesia de Inglaterra, tal como la conocemos, quedó determinada, no solamente por el interés de las clases terratenientes que habían adquirido grandes cantidades de riqueza adicional con la disolución de los monasterios, sino también por una fuerza que, por lo general, desprecian los historiadores: el poder de la palabra. La propagación, la aceleración y, por fin, la unificación de la Iglesia de Inglaterra, fué una obra gloriosa de la nueva lengua inglesa".<sup>3</sup>

Y el español no quería que la magia de la palabra ni la severidad de la liturgia transformara el espíritu de un pueblo que vivía en el glorioso esplendor de lo barroco incorporado al espíritu de la contrarreforma que predicaba la unidad política, basada en la unidad religiosa y conseguida merced al Patronato, en primer término, y al Santo Oficio después. Herejía era lo mismo que traición. Por eso procedió activamente en contra de los ingleses considerados, un tanto simplícitamente, como luteranos y tomó tanto empeño en penetrar hasta los más recónditos pliegues de sus entendimientos para averiguar los propósitos que tenían y hacer un ejemplar escarmiento en el instante en que la Inquisición comenzaba a tener fuerzas y mostraba su rigor en los autos de fe de Valladolid de 1559; en

3 Hilaire Belloc.—*Isabel de Inglaterra*. Editorial Sudamericana.

el de Sevilla en el que pereció este Roberto Barret de "lindo talle" que era maestro del "Jesus de Lubeck" y que fué remitido a España, y el auto de fe de 1574 en el que fueron penitenciados los ingleses compañeros de Hawkins.

El auto de fe en que fueron penitenciados los corsarios, fué el primero que en forma solemne realizó el Tribunal recientemente establecido, ya que en la época del Arzobispo Montúfar fué penitenciado otro inglés, Tomson, y un portugués, Bocacio, según lo relata el propio procesado en la relación publicada por Hakluyt. De este auto de fe queda asimismo relación de uno de los actores del drama, Miles Philips, publicada también por Hakluyt y traducida por don Joaquín García Icazbalceta.<sup>4</sup> He aquí un resumen de la narración:

Una vez aprehendidos los ingleses en los lugares donde residían, fueron encarcelados en una hermosa casa cerca del convento de los frailes dominicos, sus bienes embargados y confiscados y se encerró a uno o dos de ellos en calabozos oscuros donde no podían ver sino con luz artificial. Comparecían frecuentemente ante los inquisidores, quienes los examinaban rigurosamente acerca de su fe, mandándoles decir el Padre Nuestro, Ave María y Credo, en latín. Interpretaba Roberto Sweeting, residente en Texcoco. Fueron obligados a decir lo que no creían bajo la amenaza del tormento o con la promesa de darles libertad. "Habiendo logrado de ese modo obtener de nuestra propia boca declaraciones suficientes para proceder a sentenciarlos —dice Philips—, mandaron levantar un gran tablado en medio de la plaza del mercado, frente a la Iglesia Mayor, y catorce o quince días antes del auto, convocaron a todo el vecindario a son de trompeta y atabales, que son unos como tambores, y delante de todos se pregonó solemnemente, que cuantos quisieran acudir en tal día a la plaza del mercado, oirían la sentencia de la Santa Inquisición contra los ingleses herejes luteranos, y la verían ejecutar. Hecho esto y acercándose el tiempo de su cruel auto, la víspera, en la noche, vinieron a la prisión donde estábamos, trayendo unos vestidos de loco que tenían dispuestos para nosotros, y llamaban sambenitos, los cuales son unos sacos de paño amarillo con cruces encarnadas adelante y atrás. Estaban tan ocupados en vestirnos esos trajes y en llevarnos a un gran patio, diciéndonos y enseñándonos de qué

<sup>4</sup> *Viaje de Roberto Tomson, comerciante, a la Nueva España, en el año de 1555, con varias observaciones acerca del estado del país, y relación de diversos sucesos que acaecieron al viajero en opúsculos varios de García Icazbalceta.*

manera habíamos de ir al tablado o lugar del auto al día siguiente, que no nos dejaron dormir en toda la noche.”

“Venida la mañana, nos dieron a cada uno por desayuno, una taza de vino y una rebanada de pan frita en miel, y a cosa de las ocho salimos de la cárcel. Ibamos cada uno por separado, con su sambenito a cuestras, una sogá al cuello, y en la mano una gran vela de cera verde apagada; llevábamos un español a cada lado, y en este orden marchamos hacia el tablado de la plaza, que estaría como a un tiro de ballesta. Por todo el tránsito había gran concurso de gente, de manera que unos familiares de la Inquisición iban a caballo abriendo paso. Llegados al tablado, subimos por un par de escaleras, y encontramos asientos dispuestos para colocarnos en el orden mismo en que habíamos de ser sentenciados. Una vez sentados donde nos señalaron, subieron por otro par de escaleras los inquisidores, y con ellos el virrey y audiencia. Cuando todos hubieron tomado asiento bajo dosel, conforme a su jerarquía y empleo, subieron al tablado muchos frailes dominicos, agustinos y franciscanos, hasta el número de trescientas personas, y se sentaron también en los lugares que les estaban destinados. Hízose entonces silencio solemne, e inmediatamente empezaron las crueles y rigurosas sentencias”.<sup>5</sup>

Los penitenciados, en esta ocasión, han sido identificados por Mr. George R. G. Conway en el apéndice a su libro *An Englishman in the Mexican Inquisition*, como los siguientes:

David Alexander (Alejandro en el proceso), de 19 años de edad, nativo de Sodlu (South Looe, en Cornwall), paje del “Minion”. Sentenciado a tres años de reclusión en el monasterio de San Francisco. Once años después pretendió formar parte de una expedición a Filipinas al servicio de Felipe II y fué arrestado nuevamente, negándosele el permiso por haberle prohibido la Inquisición el portar armas; Guillermo Calens (William Collins), de 40 años, nativo de Oxford, marinero en el “Jesus de Lubeck” nave almirante de Hawkins y escapado en el “Minion”. Españolizó su apellido en Cabello, sentenciado a diez años de galeras en España; Juan Estore (John Storey), nacido en Londres, de padres escoceses, grumete en el “Swallow”. Sentenciado a reclusión en el convento de Santo Domingo, en donde permaneció hasta 1578; Juan Farenton, natural de Windsor, de 49 años de edad, minero en Zacatecas, artillero del “Jesus de Lubeck”, sentenciado a seis años de galeras en España; John Breton

5 Miles Philips. *Op. cit.*

(o Burton), nativo de Bar Abbey en Inglaterra, de 22 años, marinero en el "Minion", condenado a 200 azotes y seis años de galeras; Pablo de León, holandés, de Rotterdam, de 22 años, condenado a 200 azotes y seis años de galeras; Robert Cook, de Londres, de 20 años, cocinero del "Jesus de Lubeck", llevaba el nombre de Méndez, probablemente su apellido fué Mennes, sentenciado a tres años de servicio en un monasterio, sirvió en el Hospital de Jesús mientras estudiaba su juicio la Suprema y además, por seis meses, en la Inquisición; Mails (Miles Philips) Miguel Pérez en el proceso, paje en el "Lubeck". Su nombre paterno fué probablemente Gill o Hill, fué sentenciado a tres años de servicios en la Compañía de Jesús y absuelto en 1577; Guillermo Griffen (William Griffen), galés, natural de Bristol, de 24 a 27 años de edad, marinero del "Lubeck", viajó por las Indias Occidentales con el capitán John Lovell en los años de 1566-1567, lo sentenciaron a 200 azotes y ocho años de galeras; Jorge Ribli (George Ribley o Rively), residente en Gravesend, de 30 años, trabajaba en las minas de Guanajuato, fué el único relajado al brazo seglar y quemado después de estrangulación, con el francés Marín Cornu, corsario francés, que formó parte del grupo que en 1571 asaltó Sisal y Hucmaná en la costa de Yucatán; Andrés Martín, de Bretaña, de 17 años de edad, camarero de la "Judith" absuelto y enviado a España; Pablo Haquines o Aquines de la Cruz (Paul Hawkins), natural de Londres, de 15 a 16 años de edad; sobrino del capitán John, hijo de Robert Hawkins, pagador de la flota de la reina, fué arrestado en las minas de Sombrerete en Zacatecas y sentenciado primero a servir en un monasterio, fué sometido su proceso al Consejo de la Suprema y después sentenciado a llevar sambenito por un año y ser instruído en cosas de la religión por Juan de Marquina, vecino de la ciudad. En la relación de Philips se le apellidó Horsewell. Al cumplir la sentencia casó y tuvo descendencia en México. John Perrin, natural de Emden en Flandes (Emden, Friesland, Alemania Oriental), de 19 años de edad, hijo del cocinero del Real Palacio en Londres, era paje del "Lubeck" y fué sentenciado a servir cinco años en el monasterio de San Agustín y en 1576 cuatro años en las galeras de España; Tomás Ebreu, nacido en Bristol, de 17 a 18 años de edad, ayudante del tonelero Tomás Hull, en el "Lubeck", sentenciado a servir tres años en el monasterio de Santo Domingo; John Mun (Moon), natural de Looe en Cornwall, de 26 años, marinero en el "Lubeck", anteriormente vino a las Indias Occidentales con el capitán John Lovell, a quien acompañaba Francis Drake. Moon fué condenado a 200 azotes y a servir seis años en las

galeras de España; Roland Escalart, de Normandía, de 25 años, que perteneció a la marinería de "El Espíritu Santo" que mandaba el capitán Jean Planes, capturado por Hawkins. Fué absuelto por el Tribunal, partió para España el 15 de abril de 1574. John Zee, de 20 años, hijo de un oficial de Felipe II en Inglaterra, durante el reinado de María Tudor, sentenciado a 200 azotes y ocho años de galeras; Ricardo Guillermo (Richard William), llamado Juan Sánchez, natural de Bristol, de 20 años de edad, sirviente de Robert Barret en el "Lubeck", sentenciado a cinco años de servicio en el monasterio de San Francisco, fué libertado como buen cristiano en 10 de mayo de 1578; Guillermo Loo (William Low), de Bristol, músico del "Lubeck"; prisionero en San Juan de Ulúa, se hicieron cargo de él los monjes del monasterio de San Agustín. Guillermo Barahona (William Brown) mayordomo del "Lubeck", condenado a 200 azotes y seis años de galeras; Juan de Sámano (John Evans), de 21 años de edad, paje del capitán Hampton del "Minion", sentenciado a tres años de servicios en el convento de Santo Domingo; Thomas Goodal, de Londres, de 30 años, cuñado de Robert Barret, sentenciado a 300 azotes y diez años de galeras. John Guilbert (Juan Pérez, en la Nueva España), de Londres, con 20 años de edad, marinero en el "Minion", sentenciado a 300 azotes y diez años de galeras; Roger Armar, de Gilderland en Holanda, de 24 años (Pablo Baptista en la Nueva España), sentenciado a 200 azotes y seis años de galeras. Morgan Tillert, llamado también Miguel Morgan, de St. Bridgets, cerca de Cardiff en Gales, de 60 años, marinero en el "Lubeck" y en el "Swallow" y condenado a 200 azotes y ocho años de galeras; John Brown (Miguel Pérez), irlandés, de 28 años, condenado a 200 azotes y ocho años de galeras; Juan Guillermo (John William o Juan Pérez), de Cornwall, de 28 años, sentenciado a 200 azotes y ocho años de galeras; John Grey, de 22 años, artillero, sentenciado a 200 azotes y ocho años de galeras; Robert Plinton, de Plymouth, de 30 años, sentenciado a 200 azotes y ocho años de galeras; Jorge Díaz (George Dee o Day), de 30 años, condenado a 300 azotes y diez años de galeras.

En ese Auto de Fe, fueron condenados, además: Pierre Sanfroy, probablemente el Pierre Monfrie a quien se refiere Philips, confundiéendolo con Cornú, como uno de los relajados, que con Guillermo Cocrel, Marín Cornú y Guillermo de Siles, formaron parte del grupo que merodeó por las costas de Yucatán, a seis, diez y cuatro años de galeras; por haberse casado dos y tres veces: Pedro Carranza, mestizo, cinco años de galeras; Andrés Jorge, cinco; Juan Escudero, seis; Hernán Vázquez, soldado,

cinco; Andrés de Acevedo, monedero portugués, cuatro; Diego Sánchez Bravo, escribano, cinco, y Gómez de León, escribano también, cinco.

Don José Toribio Medina, consigna los nombres de otros penitenciados por bigamos: Miguel Martínez, María Juárez, Catalina de Vega, Miguel Ruiz de Ortega, Pedro de Limpías Saavedra, Beatriz Hernández, Beatriz Ruiz, Alonso de la Peña, Francisco González, Bartolomé de Escobar, Hernán Blanco, Isabel García, Enrique de León, Ascencio López, Marcos Pratel, Manuel Díaz y Juan Sarmiento. Por otros delitos: Andrés de Tapia; Domingo de Torres, cuchillero; Baltasar de Audelo, dorador; Pedro de Avilés, escribiente; J. Gaspar Pérez, zapatero de Guatemala; Jerónimo Pulo, marinero; Juan de Valderrama; Matías de Covarrubias, tratante de Murcia; Miguel Franco, Juan Ortiz, impresor e "imaginario" francés y Pedro de Trejo. Fué restituida a su buena fama, la memoria de don Pedro Juárez de Toledo, Alcalde Mayor que había sido de la Villa de la Trinidad en Guatemala "con una relación de sentencia muy honrosa, como lo pedía la causa, por la mucha infamia que recibió su honra y notable detrimento y pérdida de su hacienda, que edificó mucho al pueblo, por ser el reo muy conocido y la pasión que contra él se procedió notoria".<sup>6</sup>

Total, con excepción de Ribley o Riveley y Marín Cornu, que fueron relajados al brazo seglar, y condenados a muerte, los demás fueron reconciliados y salieron a cumplir las sentencias que el Tribunal decretó. El Cornelius irlandés a que se refiere Philips en su relación, fué Guillermo Cornelius, cuyo nombre real fué John Martín, ahorcado y quemado su cuerpo en el Auto de Fe del 5 de mayo de 1575.

Esta solemne ceremonia que presenciaron por primera vez en toda su pompa los habitantes de la Nueva España, se realizó el primer domingo de cuaresma, 28 de febrero de 1574, con asistencia del Virrey, de los cabildos eclesiástico y secular, de la Universidad y de las órdenes religiosas. Predicó el Obispo de Tlaxcala y "fué tan grande el concurso de gente que acudió de todas partes, españoles e indios, que no hay memoria de tanta multitud de gente que hubiese acudido a ningún regocijo público, ni otra cosa de muy gran solemnidad que en la tierra se haya ofrecido".

JULIO JIMÉNEZ RUEDA

---

<sup>6</sup> José Toribio Medina.—*Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición*. Santiago de Chile, 1905.